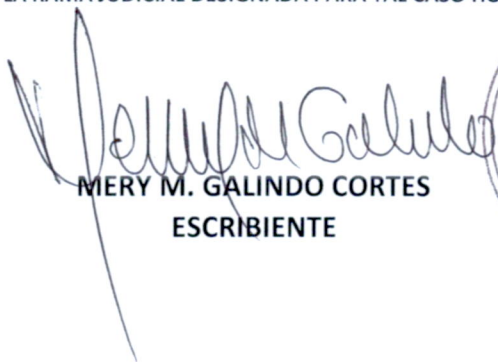




JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00046				ESTADO PUBLICADO: 16 DE MARZO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00020	CIVIL- PERTENENCIA RURAL	SANDRA YAMI COLORADO BUSTOS	HEREDEROS DE LUIS FELIPE MÉNDEZ	15-03-2021	REPROGRMA INSPECCIÓN JUDICIAL	1
2021-00005	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	JOSE STEVEN MONDRAGÓN DAZA	LUIS ALBERTO SALAZAR BARBOSA	15-03-2021	CORRE TRASLADO EXCEPCIÓN	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 16 DE MARZO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE

